

El que se le dio de la Real de ella en  
 de la R. A. que se le comunicó el Real de la  
 de la Real y del Despacho de la Intendencia expedida  
 en las del actual, referente a' haberse dignado  
 S. M. la Reyna Encarnada aprobar la condu-  
 ta del expediente de las R. A. Político y Militar en  
 las circunstancias habidas en esta Ciudad en los  
 dias veinte y seis y veinte y siete de Diciembre  
 del 77, ordenándose el que la Militaria de la  
 se formó bajo pacto de algunos papeles de los cu-  
 sos que se expone a' la memoria de S. M. de las  
 Respetivas Autoridades Respetables de la au-  
 toridad de la tranquilidad pública, y si algu-  
 nos individuos faltaren a' este deber o se hicie-  
 ran cómplices de los alienados se les repre-  
 se del cargo sin perjuicio de lo más a' que  
 haya lugar a' proceder contra ellos con lo demás  
 que contiene la R. A. de determinación y adición  
 q' hace S. M. la R. A. Militar en el presente  
 oficio de la comunicación. Entendido por este  
 Ayuntamiento acordado: Que se avise al Señor de este  
 oficio, y que este se traslade a' las Comandantes  
 del Batallón Ligero, y Compañías de Artille-  
 ría y Caballería de la Militaria de esta  
 Ciudad para que hagan saber a' la R. A. que  
 se comunicó a' las Respetivas Autoridades en la  
 de ellas, acordando saberse así particularmente

al Sr. D. D. de la R. A.

Mil. Ord.  
 Propuestas de oficio  
 de del Batallón

Que un oficio del Sr. Com. Político y Militar  
 de esta Ciudad en que, tal vez del presente en el  
 que se trata el que se ha dirigido al Comandante

